



Toluca, Estado de México; enero 21 de 2019.

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en las fracciones II y X del artículo 26 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, informa:

BOLETÍN JURÍDICO No. 7/2019

CONTENIDO:

No.	Asunto	Publicación
01	DECRETO NÚMERO 23.- POR EL QUE SE ELIGE CONSEJERA CIUDADANA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO A LA C. LETICIA BRAVO SÁNCHEZ.	Gaceta del Gobierno 21 de enero de 2019
02	DECRETO NÚMERO 24.- POR EL QUE SE REELIGE CONSEJERA CIUDADANA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DE EXTRACCIÓN INDÍGENA, A LA C. CAROLINA SANTOS SEGUNDO.	
03	DECRETO NÚMERO 25.- POR EL QUE SE ELIGE CONSEJERA CIUDADANA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA C. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN.	

1. DECRETO NÚMERO 23.- POR EL QUE SE ELIGE CONSEJERA CIUDADANA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO A LA C. LETICIA BRAVO SÁNCHEZ.

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 39 fracción III, 40, 41 y 43 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se elige Consejera Ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a la C. Leticia Bravo Sánchez.

TRANSITORIOS

...

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

2. DECRETO NÚMERO 24.- POR EL QUE SE REELIGE CONSEJERA CIUDADANA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DE EXTRACCIÓN INDÍGENA, A LA C. CAROLINA SANTOS SEGUNDO.

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 39 fracción III, 40, 41 y 43 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se reelige Consejera Ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de extracción indígena, a la C. Carolina Santos Segundo.



TRANSITORIOS

...

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

3. DECRETO NÚMERO 25.- POR EL QUE SE ELIGE CONSEJERA CIUDADANA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA C. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN.

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 39 fracción III, 40, 41 y 43 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se elige Consejera Ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a la C. Verónica Gómez Cerón.

TRANSITORIOS

...

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Nota. El Acuerdo en comento podrá consultarse en:
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/ene211.pdf>

Lic. Mario Enrique Rosales Caballero
Líder "A" de Proyecto
Elaboró

Lic. Miguel Ángel Caballero Sibaja
Subdirector de Interlocución
Gubernamental y Legislativa
Revisó

Lic. Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos
Revisó

M. en D. Erick S. Mañón Arredondo
Director de la Unidad Jurídica y Consultiva
Autorizó